

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
INFORME DE EVALUACION
SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. 001 DE 2017**

OBJETO: Suministrar elementos de cafetería, aseo, papelería y oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Veintiún millones novecientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos m.l. (\$21.939.562) IVA incluido

PLAZO: Ocho (8) meses sin sobrepasar el 30 de diciembre de 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura: 23 de febrero de 2017
Fecha de cierre y entrega de propuestas: 1º de marzo de 2017
Hora: 10:00 A.m.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web www.culturantioquia.gov.co y www.contratos.gov.co.

2.1 Presentación de Propuestas



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

PROPONENTE
T Y U IMPORTACIONES
TECNOLOGIA MODULAR S.A.S
EDICIONES D.A DIARIO IFICIAL
HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ
IMPORT RZ SAS
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación en la presente selección abreviada mediante subasta inversa presencial, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

3.1 Verificación Requisitos Habilitantes

- Verificación Capacidad Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

PROPONENTE: ITEM	TYU IMPORTACIONES	Papelería El Punto	Import Rz s.a.s	Hugo Correa	Tecnología Modular sas	Deysafira Gomez
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MYPIME	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de Presentación de la Propuesta.	SI Folio 3	SI F. 18-19	SI F. 1	SI F. 2 - 4	SI F. 124-125	SI F. 1-3
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	Si requiere	Si requiere
Certificado de existencia y Representación Legal.	SI F. 3 al 6	SI F. 6 al 12	SI F. 2 al 4	SI f. 38-39	SI F. 1-4	SI F. 16-17
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía: Del representante legal de la persona jurídica.	SI F. 10	SI F. 14-40	SI F. 5	SI F. 31	SI F. 102	SI F. 18



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Registro Único Tributario - RUT	SI F. 23	SI F. 13-39	SI F. 12	SI f. 33-36	SI F. 108	SI F. 10
Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabilidades o Incompatibilidades.	SI F. 11-12	SI F. 20	SI F. 6	SI F. 5, 28 al 30	SI F. 127	SI F. 32
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Verificado x la entidad	SI F.41-4	SI F.8	SI F.99-100	SI F. 109-110	Verificado x la entidad
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	Verificado x la entidad	SI F.43-44	SI F.7	SI F. 98	SI F. 111 - 112	Verificado x la entidad
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	SI F. 7	SI F. 21-22	SI F. 10-11	SI F. 21-22	SI F. 128	SI F. 9
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI Fol. 21-22	SI Fol. 21-22	SI Fol. 13-14	SI F.95-97	SI F. 137	SI F. 11 al 15
Registro Único de Proponentes.	SI F. 26-155	SI F. 56-144	SI F. 26 al 61	SI F. 47-94	SI F. 5-101	SI F. 19-31
Implementación SGSST	SI Folio 22	SI Subsano	NO Subsano	SI F. 24-27	NO Subsano	SI Subsano

SUBSANACION DE REQUISITOS:

Dentro de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes (Jurídica y Técnica) para la participación en la selección abreviada 001-2017, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se observa que algunos de ellos no se cumplieron a cabalidad o no fueron aportados.

Por tanto, de conformidad con el parágrafo 1º del citado artículo que establece que todos los requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación, la entidad que usted representa deberá subsanar lo siguiente:

El proponente papelería el Punto debe subsanar lo señalado en el numeral 6.12, literal g) de los pliegos de condiciones:

“CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

Este certificado lo deben presentar únicamente los oferentes que participen en el proceso como persona jurídica o mediante formas asociativas integradas por personas jurídicas, debe ser expedido por una ARL, empresa o persona natural adjuntando fotocopia de la Licencia expedida por la seccional de salud respectiva de la respectiva persona.”

Lo anterior como quiera que el documento presentado a folio 47 no cumple con tales requerimientos, pues lo firma el representante legal de la empresa Papelería el Punto, debiendo ser expedido por la ARL, empresa o persona natural adjuntando fotocopia de la licencia expedida por la seccional de salud respectiva de la respectiva persona.





El proponente subsana lo requerido dentro del término señalado.

El proponente Import Rz S.A.S debe subsanar lo señalado en el numeral 6.12, literal g) de los pliegos de condiciones:

“CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

Este certificado lo deben presentar únicamente los oferentes que participen en el proceso como persona jurídica o mediante formas asociativas integradas por personas jurídicas, debe ser expedido por una ARL, empresa o persona natural adjuntando fotocopia de la Licencia expedida por la seccional de salud respectiva de la respectiva persona.”

Lo anterior como quiera que no presento en su propuesta el mencionado documentos.

El proponente DEYSAFIRA GOMEZ DURAN debe subsanar lo señalado en el numeral 6.12, literal g) de los pliegos de condiciones:

➤ ***“PERSONAS NATURALES***

NORMAS GENERALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL MEDIO AMBIENTE

Los proponentes Personas Naturales, deben entregar junto con los documentos exigidos en la presente invitación, los siguientes documentos referentes a Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente:

- 1. Certificado de afiliación vigente a salud y pensiones (En acuerdo con la normatividad vigente sobre seguridad social en el país).*
- 2. (...)*
- 3. El contratista que ya está afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales, debe manifestarlo por escrito y anexar dicho certificado de afiliación.*
- 4. Si la persona natural en la prestación del servicio va a realizar actividades que impliquen la generación de ruido, material particulado, gases y/o vapores debe presentar un plan de mitigación para el control de dichas emisiones. (cuando aplique)*

Lo anterior teniendo en cuenta que no se adjuntó a su propuesta ningún documento de los señalados anteriormente.

El proponente subsana lo requerido dentro del término señalado.

El proponente TECNOLOGIA MODULAR S.A.S debe subsanar lo señalado en el literal i) numeral 2.2 requisitos habilitantes de los pliegos de condiciones:



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

“CERTIFICACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

Este certificado lo deben presentar únicamente los oferentes que participen en el proceso como persona jurídica o mediante formas asociativas integradas por personas jurídicas, debe ser expedido por una ARL, empresa o persona natural adjuntando fotocopia de la Licencia expedida por la seccional de salud respectiva de la respectiva persona.”

Lo anterior como quiera que no presento en su propuesta el mencionado documento.

Se verificaron los antecedentes policivos, fiscales y disciplinarios a los proponentes, sin que se encontrara antecedente alguno.

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES - CAPACIDAD JURIDICA						
PROPONENTE:	TYU IMPORTACIONES	Papelería El Punto	Import Rz s.a.s	Hugo Correa	Tecnología Modular sas	Deysafira Gomez
HABILITA JURIDICAMENTE	SI	SI	NO	SI	NO	SI

- Verificación Capacidad Financiera y Organizacional.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



NOMBRE DEL PROPONENTE: DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	8.65	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.10	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	21.24	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	17.0%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	15.4%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	201,608,987
Pasivo Corriente:	23,309,350
Activo Total:	340,759,167
Pasivo Total:	33,092,959
Patrimonio Neto:	307,666,208
Utilidad Operacional:	52,358,314
Gastos de intereses:	2,464,548

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2015, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



NOMBRE DEL PROponente: TECNOMODULAR SAS				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	15.51	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.06	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	#¡DIV/0!	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	32.0%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	30.0%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	983,900,743
Pasivo Corriente:	63,439,779
Activo Total:	1,021,018,629
Pasivo Total:	63,439,779
Patrimonio Neto:	957,578,850
Utilidad Operacional:	306,601,484
Gastos de intereses:	-

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2015, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente TECNOMODULAR SAS, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



NOMBRE DEL PROponente: PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	1.60	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.59	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	19.29	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	30.6%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	12.5%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	4,108,238,000
Pasivo Corriente:	2,569,174,000
Activo Total:	5,158,374,000
Pasivo Total:	3,053,769,000
Patrimonio Neto:	2,104,605,000
Utilidad Operacional:	645,059,000
Gastos de intereses:	33,438,000

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2015, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente PAPELERÍA EL PUNTO SAS, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



NOMBRE DEL PROponente: IMPORT RZ S.A.S.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	8.71	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.09	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	28.00	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	32.4%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	29.7%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	455,841,702
Pasivo Corriente:	52,331,015
Activo Total:	609,841,702
Pasivo Total:	52,331,015
Patrimonio Neto:	557,510,687
Utilidad Operacional:	180,860,829
Gastos de intereses:	6,458,900

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2015, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente IMPORT RZ SAS, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

NOMBRE DEL PROponente: HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
CAPACIDAD FINANCIERA:				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5) veces, será eliminado.	3.80	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto siete (0.70), será eliminado.	0.36	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno (1)	21.11	Aceptado
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al diez por ciento (10%).	31.8%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al cinco por ciento (5%).	20.4%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	442,867,622
Pasivo Corriente:	116,501,648
Activo Total:	863,649,352
Pasivo Total:	310,669,157
Patrimonio Neto:	552,980,195
Utilidad Operacional:	175,947,660
Gastos de intereses:	8,334,000

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2015, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

- Verificación Técnica

A. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo cuatro (4) contratos, cuyas cuantías sea cada uno igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del presente proceso, de los cuales dos contratos deben tener relación con el



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



suministro de elementos de cafetería y aseo, y los otros dos relacionados con el suministro de papelería y oficina.

N°	PROPONENTE:	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
1	T Y U IMPORTACIONES S.A	CUMPLE	NINGUNA
2	TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S.	NO CUMPLE	NINGUNA
3	DEYSAFIRA GOMEZ DURAN	NO CUMPLE	NINGUNA
4	HUGO ESNEYDER CORREA PEREZ	CUMPLE	NINGUNA
5	IMPORT RZ S.A.S	CUMPLE	NINGUNA
6	PAPELERÍA EL PUNTO S.A.S	CUMPLE	NINGUNA

B. VERIFICACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para la verificación de las especificaciones técnicas en el siguiente cuadro, se tendrá la numeración asignada en el cuadro anterior para cada proponente.

ÍTEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CUMPLE (SÍ/NO)					
					N° PROPONENTE					
					1	2	3	4	5	6
1	Ambientador	*Ambientador continuo Ref. 30179615	Unidad	42	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
2	Anillo plástico para argollar	Anillo plástico para argollar 9mm, longitud 42 aros	Paquete x20 und.	3	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
3	Anillo plástico para argollar	Anillo plástico para argollar 12mm, longitud 42 aros	Paquete x20 und.	3	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
4	Anillo plástico para argollar	Anillo plástico para argollar 14mm, longitud 42 aros	Paquete x20 und.	3	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
5	Anillo plástico para argollar	Anillo plástico para argollar 18mm, longitud 42 aros	Paquete x20 und.	3	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
6	Azúcar stick pack	Sobre de azúcar pitillo, en papel, Sobre x 5 grs.	Paquete x200 und.	160	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
7	Bolígrafo	Bolígrafo retráctil, tinta gel para escritura suave, desechable, cuerpo plástico tubular, gancho para colgar, color negro. Excelente calidad de escritura.	Número	50	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
8	Bolsa de café x 2.500 grs	Tostado y molido, tipo 2 o medio especificaciones claramente leibles. Cada bolsa debe llevar un filtro grande (cedazo de tela) para la cafetera. Fecha de vencimiento no inferior a un (01) año después de la entrega.	Unidad	90	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ



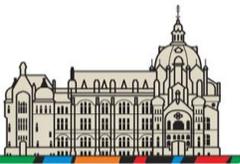
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



9	Caja aromática en bolsa	100% natural, sin cafeína, en bolsita. Fecha de vencimiento no inferior a un (01) año después de la entrega.	Caja x 20 und.	456	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
10	Caja aromática en cubo	100% natural, con panela, fecha de vencimiento no inferior a un (01) año después de la entrega.	Caja x 48 und.	20	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
11	Caratula para encuadernación transparente para anillo plástico carta por 25 juegos	Caratula para encuadernación transparente para anillo plástico carta por 25 juegos	Paquete x 25 und.	10	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
12	Cartulina	Cartulina Pliego 70x100 cm. Blanca	pliego	10	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
13	Cinta adhesiva de embalar	Cintas para sellado de cajas de cartón, transparente, dimensiones (48mmx100mt), caucho resina, nacional.	Rollo x 100 mt	20	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
14	Cinta adhesiva de enmascarar	En material crepé, fácil de despegar, Remoción libre de residuos, Resistente al agua, dimensiones (25mmx40mt).	Unidad	20	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
15	Cinta adhesiva transparente	Cinta transparente de fácil uso con soporte de polipropileno y adhesivo acrílico totalmente cristalino. Dimensiones: 24 mm x 40 m.	Rollo x 40 mt	20	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
16	Clips	Gancho tipo clip estándar, en alambre metálico de 33 mm,	Caja x100 und.	24	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
17	Dulceabrigo	Dulceabrigo microfibra 40cm*40cm	Unidad	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
18	DVD gravable	Disco compacto gravable, de 700 Mb 80 min.	Torre x 25 und.	2	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
19	Esponja maya lavaplatos	Esponja maya lavaplatos doble uso.	Paquete x 2 und.	50	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
20	Folder Cartón carta horizontal	Folder tamaño carta, yute de 300 g/m2 , con capacidad de hasta 200 hojas, sin portaguía plástica fija.	Número	300	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
21	Folder Cartón Oficio horizontal	Folder tamaño oficio, yute de 300 g/m2 , con capacidad de hasta 200 hojas, sin portaguía plástica fija.	Número	200	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
22	Funda propileno transparente formato carta	Antireflectivo, Antiadherente, Esquinas redondeadas, banda de refuerzo, 11 perforaciones, alta resistencia.	Paquete x 100 und.	2	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
23	Grapa galvanizada	Gancho tipo grapa, referencia 26/6 m.m, en alambre metálico galvanizado.	Caja x 5000 und.	10	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
24	Hoja separador	Hoja separador en polipropileno flexible de diferentes colores y tamaño oficio	Paquete x 5 und.	400	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
25	Jabón tocador en espuma	*Jabón Dermo espuma para manos Kimberly Ref. 30197006*	Bolsa x 800 grs.	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
26	Lápiz de escritura	Lápiz de escritura con mina negra	Paquete x5	10	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ



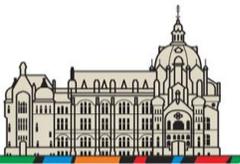
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



	con mina negra		und.							
27	Libro de actas	Papel bond 60g, tapa en cartón plastificado, medidas 32 a 34cm largo por 20 a 23 de ancho para registro, 100 folios rayados.	Unidad	20	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
28	Marcador permanente punta delgada	Marcador permanente, desechable, alto rendimiento, punta delgada y resistente, ancho de trazo 1 mm, para marcar y escribir sobre cualquier superficie, especialmente sobre CD, tinta permanente a base de alcohol, de secado instantáneo, tapa con clip de excelente sujeción, tapa antiasfixiante.	Unidad	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
29	Minas 0,7	Mina para portaminas, con diámetro de escritura aproximado de 0,7 mm, con tonalidad de escritura hb, por 12 und.	Caja o tubo x 12	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
30	Notas Adhesivas	Nota adhesiva medianas, taco de papel de 100 hojas, en bond, engomado, tamaño de la hoja 76*76mm, colores fluorescentes en varios tonos por paquete	Paquete x 100 unds	24	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
31	Contac Transparente	Rollo de papel contac original transparente.	Rollo x 20mt	10	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
32	papel contac x 20 mts verde	Rollo de papel contac original color verde.	Rollo x 20mt	2	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
33	papel contac x 20 mts rojo	Rollo de papel contac original color rojo.	Rollo x 20mt	2	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
34	papel contac x 20 mts amarillo	Rollo de papel contac original color amarillo.	Rollo x 20mt	2	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
35	Papel higiénico jumbo	*Papel blanco, Ref. 30200139, rollo x 400 mts.	Unidad	150	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
36	Papel stretch de 20 cms	Papel stretch de 20 cms x 457 mts calibre 6	Rollo x 457mt	6	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
37	Papel stretch de 50 cms	Papel stretch de 50 cms x 457 mts calibre 6	Rollo x 457mt	4	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
38	Paquete de mezcladores	Mezclador de tinto, 5 milímetros de diámetro	Paquete x1000 und.	50	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
39	Pegante en barra	Pegante en barra de tradicional envase cilíndrico enroscable en la parte inferior, de rápido secado, fácil de usar, contenido de 40 gramos.	Unidad	50	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
40	Colbon Líquido	Pegante líquido para papel, no tóxico, lavable, secado rápido, fácil, aplicación inofensivo a la piel, transparente al secar con tapa rosca.	Pote x 1,000 gr	6	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
41	Colbon Líquido	Pegante líquido para papel, no tóxico, lavable, secado rápido, fácil, aplicación inofensivo a la piel, transparente al secar con tapa rosca.	Pote x 125 gr	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
42	Pila Alcalina AA * par	Pilas alcalinas, de tamaño AA, no recargables, con voltaje de 1.5 V y presentación tipo blíster de 2 unidades	Par	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
43	Pila Alcalina 9 voltios	Batería Alcalina, Tamaño 9V, Voltaje de 9, Terminales Tipo Tapa y Base	Unidad	8	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
44	Portaminas 0.7	Portaminas con punta y clip elaborado en plástico con diámetro para mina de 0.7 mm, zona de agarre en plástico, con borrador, sin afila minas	Unidad	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
45	Resma de papel carta	Medidas de 21,6 x 27,9 cm - 8,5" x 11", 75 g/m2, tamaño carta. Color natural Elaborado 100% con fibra de caña de azúcar Totalmente libre de cloro y acido No contiene químicos blanqueadores, ni colorantes, ni matizantes No contiene componentes sintéticos para blanqueo Producto 100% natural de excelente	Resma x 500	143	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ



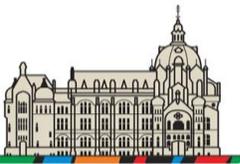
NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



		desempeño y óptima calidad multipropósito Libre de polvillo lo cual evita atascamientos en sus equipos Pulpa totalmente comprometida con el medio ambiente								
46	Resma de papel oficio	Papel bond, blanco , de 75 g/m2, tamaño oficio.	Resma x 500	15	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
47	Revistero	Reforzado en cinta , forrado y plastificado, fabricado en cartón de 2,5mm compacto. Medidas aproximadas de : 26 cm de ancho x 30cm de alto x 8 cm de profundidad. No armable	Unidad	50	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
48	Rollo toalla tocador	*Rollo toalla natural desechable, ref. 30208503, rollo x 100 mts.	Unidad	204	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
49	Saca Gancho	Sacaganchos metálico	Unidad	12	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
50	Servilletas	Servilleta Doblada color blanco 26X26.5	Paquete x 100 unds.	10	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
51	Silicona para vehiculo	Silicona con protector UV-3 que previene contra los dañinos rayos ultravioleta del sol, penetra las superficies de vinilo, caucho, plástico y cuero, proporcionando una barrera protectora, previniendo así el agrietamiento del tablero.	Tarro x 500 ml	6	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
52	sobre manila carta	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño 21 cm x 20 cm x 4 cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de Tipo solapa universal	Unidad	400	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
53	Sobre de manila Carta especial	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño 25.0x31.0cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de Tipo solapa universal	Unidad	200	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
54	Sobre de manila Oficio	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño 25.0x35.0cm, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de Tipo solapa universal	Unidad	400	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
55	Termo camping 5lt	Conservación de calor garantizado. fabricación Cuerpo interior: POLIPROPILENO HOMO 01H45Cuerpo exterior: POLIETILENO AD HPB-0354Grifo: POLIPROPILENO COPO 20C65NA IMPACTO y CAUCHO LAPRENE 8EF 01 A45Base y tapa: POLIETILENO AD HI 2053 INYECCIONSubtapa: POLIETILENO BDL INYECCIÓN LLBI-2024	Unidad	2	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
56	Termo tradicional	Termo tradicional de 1 lt, conserve calor, color rojo o azul	unidad	2	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ
57	Vaso desechable	Color blanco 7 Oz	Paquete x 50 und.	110	SÍ	SÍ	SÍ	No	SÍ	SÍ

SUBSANACION DE REQUISITOS:

Dentro de la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes (Jurídica y Técnica) para la participación en la selección abreviada mediante subasta inversa presencial 001-2017, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, se observa que algunos de ellos no se cumplieron a cabalidad o no fueron aportados.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Producto	14111704	Papel higiénico
-----------------	-----------------	------------------------

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	47000000	Equipos y suministros para limpieza
Familia	47130000	Suministro de aseo y limpieza
Clase	47131500	Trapos y paños de limpieza
Producto	47131501	Trapos

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	50000000	Alimentos. Bebidas y tabaco
Familia	50200000	Bebidas
Clase	50201700	Café y té
Producto	50201706	Café

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	48000000	Maquinaria, Equipo y suministro para la industria de servicios
Familia	48100000	Equipos de servicios de alimentación para instituciones
Clase	48101900	Tazas para servicios de mesa
Producto	48101919	Vasos o tazas o tazones (mugs) o tapas de contenedores para servicios de comidas

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	52000000	Artículos, Suministro y Productos Electrónicos de consumo
Familia	52150000	Utensilios de cocina domésticos
Clase	52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos
Producto	52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.”

Revisada la propuesta presentada por usted, en especial los soportes para verificar la experiencia exigida, se evidencia que no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, como quiera que luego de revisado el Registro Único de proponentes, no se encontró experiencia relacionada con los códigos UNSPSC en relación al suministro de elementos de cafetería y aseo, en la cuantía solicitada, esto es el 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso para cada contrato que se pretenda acreditar.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



El proponente presento documentos para subsanar, pero aun así no cumple con el requisito de experiencia de acuerdo a lo señalado en las conclusiones técnicas del presente informe.

4. El proponente TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S. debe subsanar lo señalado en el numeral 2.2.2 experiencia de los pliegos de condiciones:

“El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo cuatro (4) contratos, cuyas cuantías sea cada uno igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del presente proceso, de los cuales dos contratos deben tener relación con el suministro de elementos de cafetería y aseo, y los otros dos relacionados con el suministro de papelería y oficina. De dichos contratos se deberá aportar cualquiera de los siguientes documentos:

Actas de recibo, acta de liquidación, certificación de ejecución, acta de terminación.”

Lo anterior como quiera que luego de revisado el Registro Único de proponentes, solo se encontró un contrato (1) con la experiencia relacionada con los códigos UNSPSC en relación al suministro de elementos de cafetería y aseo.

C. CONCLUSIÓN

1. T Y U IMPORTACIONES S.A.: Cumple con la experiencia mínima requerida y con las especificaciones técnicas de los productos, por lo tanto el proponente queda HABILITADO en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.
2. TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S.: Cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero no Cumple con la experiencia mínima requerida, revisada la propuesta del proponente, se evidencia que no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, como quiera que luego de revisado el Registro Único de Proponentes, solo se encontró un (1) contrato con la experiencia relacionada con los códigos UNSPC en relación al suministro de elementos de cafetería y aseo, en la cuantía solicitada, esto es el 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso para cada contrato que se pretenda acreditar. Por lo tanto teniendo en cuenta que no se acredita los dos contratos en relación al suministro de elementos de aseo y cafetería, el proponente debe subsanar dicha información con contratos acreditados en el RUP y que cumplan con los códigos UNSPC y la cuantía solicitada en el pliego de condiciones.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



- 3. DEYSAFIRA GOMEZ DURAN:** Cumple con las especificaciones técnicas de los productos, pero no Cumple con la experiencia mínima requerida, revisada la propuesta del proponente, se evidencia que no cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, como quiera que luego de revisado el Registro Único de Proponentes, no se encontró experiencia relacionada con los códigos UNSPC en relación al suministro de elementos de cafetería y aseo, en la cuantía solicitada, esto es el 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso para cada contrato que se pretenda acreditar.

El 03 de marzo de 2017, El proponente presenta los siguientes documentos para subsanar:

- Certificado de experiencia con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia: Se aclara que luego de revisar el contrato acreditado en el RUP, no se encontró experiencia relacionada con los códigos UNSPC en relación al suministro de elementos de cafetería y aseo. Por lo cual solo es válido para acreditar la experiencia en el suministro de elementos de papelería y oficina.
- Certificado de experiencia con el Municipio de la Ceja del Tambo: Se aclara que luego de revisar el contrato acreditado en el RUP, no se encontró experiencia relacionada con los códigos UNSPC en relación al suministro de elementos de cafetería y aseo. Por lo cual solo es válido para acreditar la experiencia en el suministro de elementos de papelería y oficina.
- Certificado de experiencia con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia: Luego de revisar el contrato acreditado en el RUP, este es válido para acreditar la experiencia en el suministro de elementos de cafetería y aseo.
- Certificado de experiencia con Inveraseo S.A.S: Se aclara que dicho contrato no se encuentra registrado en el RUP, por lo cual la certificación no es válida para la verificación de la experiencia, puesto que el documento de verificación es únicamente el RUP.

En razón a lo anterior se aclara que el proponente DEYSAFIRA GOMEZ DURAN cumple con los dos (2) contratos para la experiencia relacionada con los códigos UNSPC en relación al suministro de elementos de papelería y oficina, en la cuantía solicitada, esto es el 100% del valor del presupuesto oficial del



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



presente proceso para cada contrato que se pretenda acreditar. En cuanto a la experiencia relacionada con los códigos UNSPC en relación al suministro de elementos de cafetería y aseo, solo se acredita un (1) contrato en la cuantía solicitada, esto es el 100% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Por lo tanto teniendo en cuenta que no se acredita los dos contratos en relación al suministro de elementos de aseo y cafetería, el proponente debe subsanar dicha información con contratos acreditados en el RUP y que cumplan con los códigos UNSPC y la cuantía solicitada en el pliego de condiciones.

4. HUGO ESNEYDER CORREA PÉREZ: Cumple con la experiencia mínima requerida, pero el proponente debe subsanar el formato No. 6 "Especificaciones técnicas" teniendo en cuenta la adenda No. 1, la cual modifíco dicho formato. Por lo tanto el proponente no se encuentra Habilitado para continuar en el presente proceso de selección hasta tanto no se subsane los requisitos solicitados.
5. IMPORT RZ S.A.S: Cumple con la experiencia mínima requerida y con las especificaciones técnicas de los productos, por lo tanto el proponente queda HABILITADO en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.
6. PAPELERÍA EL PUNTO: Cumple con la experiencia mínima requerida y con las especificaciones técnicas de los productos, por lo tanto el proponente queda HABILITADO en el componente técnico para continuar con el presente proceso de selección.

- **Resumen verificación requisitos Habilitantes:**



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	
		SI	NO
TYU Importaciones	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
Papelería El Punto	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	
Hugo Correa	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X
Tecnología Modular s.a.s	JURIDICO		X
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X
Deysafira Gomez	JURIDICO	X	
	FINANCIERO	X	
	TECNICO		X
Import Rz s.a.s	JURIDICO		X
	FINANCIERO	X	
	TECNICO	X	

4. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4º artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Medellín, 06 de marzo de 2017

Original Firmado (O.F)

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA

Prof. U. – Contador

ISABEL CRISTINA VELEZ ROMERO

Prof. U. - Bienes

WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES

Prof. U. Jurídica y Contratación



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co